



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0362 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, que en la XV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de julio de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes el **Anteproyecto Regional de Inversiones ARI., para el año 2019**, que importan la cantidad total de M\$ 383.358.593.- previo a audiencias con las diversas autoridades sectoriales representativas de los Ministerios de mayor impacto, sensibilidad y significación en la inversión regional y en función de la debida coordinación con las formulaciones y configuración consideradas en el Programa 02, de Inversión, del Presupuesto del Gobierno Regional de Tarapacá para el mismo período.

Se deja constancia que los consejeros regionales han tenido a la vista el Of. Ord. N° 0670/2018, del 19 de junio de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que solicita la incorporación al CORE de las iniciativas informadas por los servicios públicos a través del portal electrónico CHILEINDICA, para la elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones ARI de 2019 y para los efectos de conocimiento y discusión por el órgano destinatario.

Para todos los efectos se tiene como parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; y Pedro Cisternas Flores

Se deja constancia que no asiste el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, a 10 de julio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA